

**BASES**  
**ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA Nº 079 - 2007-MINCETUR/CEP**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**  
**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA ( 01 ) CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL “ PLAN ESTRATEGICO DE LA RUTA PIZARRO” EN EL MARCO DEL PENTUR, SEGUN DETALLE”**

**01. ENTIDAD QUE CONVOCA**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares con domicilio legal en Calle Uno Oeste 050, Piso 10 - San Isidro - Lima.

**02. OBJETO**

Contratar los Servicios de Una ( 01 ) Consultoría para elaborar el “ Plan Estratégico de la Ruta Pizarro” en el marco del PENTUR, según detalle, solicitado por la Dirección de Desarrollo de Producto Turístico de la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico del Vice Ministerio de Turismo del MINCETUR, de conformidad con las presentes bases.

**03. VALOR REFERENCIAL**

Total de S/. 16,000.00 ( Dieciséis Mil y 00/100 Nuevos Soles), incluido Impuestos de Ley. Calculado a Marzo del 2007 bajo el sistema de suma alzada.

Item	Descripción	Unidad De Medida	Cant.	P. Ref. S/.	P. Ref. Total S/.	P. Total Mínimo S/.	P. Total Máximo S/.
01	Contratación de Una (01) Consultoría para elaborar el “ Plan Estratégico de la Ruta de Pizarro”, en el marco del PENTUR, según detalle.	SERVICIO	1	16,000.00	16,000.00	11,200.00	17,600.00

**04. ESPECIFICACIONES TECNICAS :**

**1.0 ASPECTOS GENERALES**

**ANTECEDENTES**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR es el ente rector a nivel nacional en materia turística, tiene como atribuciones la formulación, establecimiento y ejecución de la política y estrategia nacional de turismo, así como las funciones normativas de fiscalización, gestión y administración de la actividad turística, realizando coordinaciones con otras instituciones para aunar esfuerzos con el propósito de efectivizar acciones y generar nuevas fuentes de trabajo e ingresos mediante el desarrollo de Producto Turísticos.

En el marco del Plan Operativo Anual 2007 de la Dirección de Desarrollo de Producto Turístico, se encuentra el Diseño, Desarrollo, e Innovación del Producto Turístico Peruano, en el que se ha contemplado la implementación de la denominada “Ruta de Pizarro” en un corto y mediano plazo; articulándolo al Circuito NorOriental y al Complejo Turístico de Marcahuamachuco.

El proyecto materia de estos presente términos de referencia involucra las regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca y Lambayeque; con el que se espera articular mejorar la integración a través de la mejora de circuitos y corredores turísticos, mejorando las condiciones de vida de la población beneficiada.

**2.0 OBJETO**

Contratar los servicios de Consultoría para elaborar el “Plan Estratégico de la Ruta de Pizarro” en el marco del PENTUR.

**3.0 AMBITO DE ESTUDIO**

La ubicación del proyecto donde se efectuará el Estudio de Pre Inversión, contempla las localidades descritas en el Anexo 1. (Localidades del Ambito de Estudio)

**4.0 CARACTERISTICAS PRINCIPALES**

De acuerdo a la política de innovación y desconcentración del producto turístico nacional, la misma que forman parte del Plan Operativo Anual 2007; en el marco del Diseño, desarrollo e innovación del producto turístico Peruano se ha previsto la implementación de la denominada “Ruta de Pizarro” articulándolo al Circuito Turístico Nororiental y al Complejo Arqueológico de Marcahuamachuco; posibilitando un desarrollo integrando entre las regiones del norte del país.

La “Ruta de Pizarro”, integra en su recorrido diversas localidades de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y Cajamarca. Estas localidades son muy disímiles en diversos aspectos socio, económicos y culturales. Asimismo cuentan

con diversos recursos y actividades turísticas; las mismas que podrían formar parte de un corredor turístico que articule una oferta turística atractiva al turista; conllevando la dinamización económica local.

En este contexto el MINCETUR, como parte de sus acciones para el diseño, desarrollo e innovación del Producto Turístico Peruano, ha contemplado promover la implementación de la denominada “Ruta de Pizarro”, para lo cual requiere realizar un Diagnóstico, Propuesta e Identificación de Proyectos de Desarrollo en el ámbito del presente estudio.

La propuesta de la “Ruta de Pizarro”, integra 5 tramos: 1) Tumbes – Fernández – Mancora; 2) Mancora – Fernández – Mallares – Piura; 3) Piura – Chiclayo; 4) Chiclayo – Zaña –San Miguel; y, 5) San Miguel – Cajamarca.

### 3.1 Rutas Propuestas

- Tramo I

TUMBES – FERNÁNDEZ – MANCORA

*Localidades Identificadas*

- Corrales
- Rica Playa
- Cañaveral
- Fernández
- Mancora



- Tramo II

MANCORA – FERNÁNDEZ – MALLARES – PIURA

*Localidades Identificadas*

- Mancora
- Fernández
- Pasul
- Cañas
- Mallares
- Sullana
- Piura

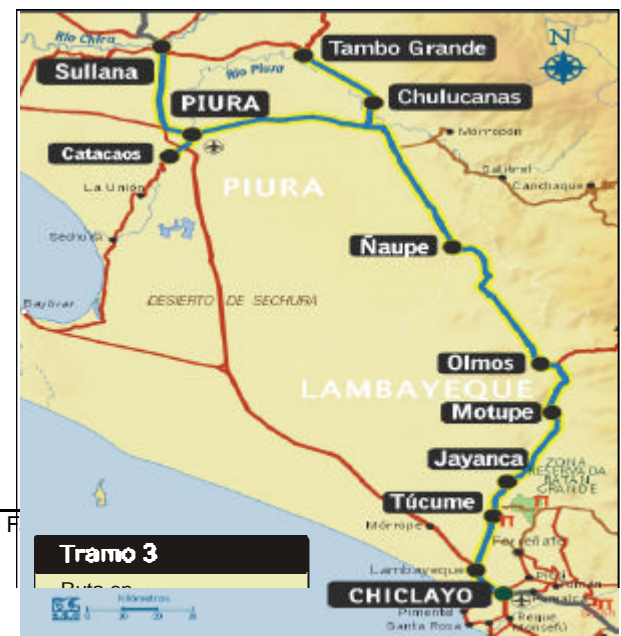


- Tramo III

PIURA – CHICLAYO

*Localidades Identificadas*

- Piura
- Catacaos
- Tambogrande
- Chulucanas-
- Naupe
- Olmos
- Motupe
- Jayanca
- Túcume
- Chiclayo



- Tramo IV

CHICLAYO – ZAÑA – SAN MIGUEL

*Localidades Identificadas*

- Chiclayo
- Zaña
- Oyotún
- Tingues
- Nanchoc
- El Prado
- San Miguel de Pallanques
- Cajamarca



- Tramo V

SAN MIGUEL – CAJAMARCA.

*Localidades Identificadas*

- Cochán
- Tumbaden
- Porcón



## 5.0 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

En los mencionados tramos, se realizaran como mínimo las siguientes actividades,

- 1) Descripción de la Metodología a usar para el desarrollo del Estudio.
- 2) Se realizará un Diagnóstico considerando como mínimo los siguientes puntos:

Infraestructura Básica y Servicios Complementarios:

- Vías de acceso, estado de la vía, tipo de carretera
- Agua potable, energía eléctrica, no convencional (solar, eólicas, biogas, otros).
- Servicios Complementarios (bancos, teléfonos, correo, telefax, otros).

Planta Turística:

- Establecimientos de Hospedaje, restaurantes, agencias de viaje y turismo.

Recursos Turísticos:

- Recursos Turísticos Inventariados y Jerarquizados.
- Recursos Turísticos que forman parte de circuitos turísticos y priorizados.

Afluencia Turística:

- Arribos y pernoctaciones

Aspectos Socioculturales y económicos.

Aspectos Naturales (Geomorfología, Flora y Fauna, etc.)

- 3) Se realizará una Propuesta de Circuitos y/o Corredores Internos dentro de la denominada "Ruta de Pizarro", y se establecerán sus modalidades de acuerdo al tipo de turismo y las actividades a desarrollar en cada programa.
- 4) De acuerdo a lo anterior se realizará una Identificación de Proyectos considerando los ámbitos de intervención, montos referenciales y actores involucrados.
- 5) Evaluación y Priorización de Proyectos identificados, para lo cual se desarrollaran los criterios y metodologías de la selección de alternativas teniendo en consideración aspectos del orden social técnico y ambiental.
- 6) Finalmente la identificación de las intervenciones y su tipología, que el CONSULTOR plantee además de las ya descritas, se realizará un Taller de Validación del Estudio con los diversos actores involucrados que permitan un mejor desarrollo del proyecto. cuya fecha será en coordinación con el Vice Ministerio de Turismo – Dirección Nacional de Desarrollo Turístico, gobiernos locales,

## 6.0 PRESENTACIÓN, REVISIÓN, CONFORMIDAD Y RECEPCIÓN DE LA CONSULTORÍA.

### PRESENTACIÓN:

El Consultor deberá realizar las siguientes entregas, en 2 copias impresas y un CD, dentro de los plazos indicados a continuación:

1º INFORME: A los treinta (30) días calendarios de suscrito del Contrato. El informe deberá contener el punto 1, 2 y 3 de las actividades descritas.

2º INFORME: A los sesenta (60) días calendarios de suscrito del Contrato. El informe deberá contener los puntos 4, 5 y 6 de las actividades descritas, además de las actividades del Primer Informe Aprobado.

### REVISIÓN Y CONFORMIDAD DE LOS INFORMES:

MINCETUR revisará los Informes a través del VICEMINISTERIO DE TURISMO dentro de los cinco (5) días útiles siguientes a la recepción de los mismos y comunicará al Consultor de ser el caso, sus observaciones. El Consultor tendrá cinco (5) días naturales siguientes a la recepción de la Comunicación, para subsanar o aclarar las observaciones del MINCETUR.

La documentación que se genere durante la ejecución de la presente consultoría, constituirá propiedad del MINCETUR, y no podrá ser utilizada para fines distintos sin consentimiento escrito de MINCETUR. La conformidad se dará en base a los informes, informes parciales, borrador final e informe final aprobados, que presentará el Consultor al MINCETUR.

## 7.0 RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR.

El Consultor asumirá la responsabilidad técnica total por los servicios profesionales prestados para el desarrollo de la presente consultoría.

La revisión de los documentos por parte del MINCETUR, durante la elaboración del Estudio, no exime al Consultor de la responsabilidad final y total del mismo.

Siendo el Consultor responsable absoluto del servicio que presta, deberá garantizar la calidad del mismo y responder por el trabajo realizado, de acuerdo a las normas legales durante los siguientes cinco (5) años, desde la fecha de aprobación del Informe Final por parte de MINCETUR, por lo que en caso de ser requerido para cualquier aclaración o corrección, no podrá negar su concurrencia.

En caso de no concurrir a la citación antes indicada, se hará conocer su negativa al Vice Ministro de Turismo, al CONSUCODE y/o la Contraloría General de la República, a los efectos legales consiguientes, en razón de que el servicio prestado es un acto administrativo por el cual es responsable ante el Estado.

## 8.0 REQUISITOS DEL CONSULTOR

Para la prestación del servicio descrito en los presentes Términos de Referencia, se requiere de un Consultor Especialista en el Desarrollo y Planeamiento de Proyectos Eco turísticos

- Ser persona natural y/o jurídica y estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Estado.
- Contar con experiencia en la gestión de proyectos relacionados con la actividad turística.
- Haber participado de expediciones para la identificación de rutas turísticas.
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción.

Por la naturaleza del proyecto, se considera necesario que el postor cuente con un profesional de apoyo, el cual el postor subcontratará, esto le permita desarrollar los aspectos técnicos del Estudio, de esta manera el equipo de trabajo queda como sigue:

*8.1 ESPECIALISTA 1 (ESPECIALISTA EN TURISMO)*

Con experiencia demostrada en trabajos de planificación turística y diseño de circuitos y corredores turísticos.

*8.2 ESPECIALISTA 2 (ARQUITECTO/PLANIFICADOR)*

Debidamente acreditado ante el colegio respectivo, con experiencia demostrada en trabajos de planificación turística e identificación de proyectos.

## **9.0 FORMA DE PAGO**

La forma de pago será la siguiente:

50% del monto total, a la presentación del primer informe, con la debida conformidad de la Dirección de Desarrollo de Producto Turístico, Dirección Nacional de Desarrollo Turístico y del VMT.

50% del monto total, a la presentación del segundo informe con la debida conformidad de la Dirección de Desarrollo de Producto Turístico, Dirección Nacional de Desarrollo Turístico y del VMT.

**ANEXO 1.- LOCALIDADES DEL AMBITO DE ESTUDIO**

RUTA DE PIZARRO				
LOCALIDAD	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN	
CORRALES	CORRALES	TUMBES	TUMBES	
RICA PLAYA	SAN JACINTO	TUMBES		
PASUL	PACAIPAMPA	AYABACA	PIURA	
CAÑAVERAL	CASITAS	CONTRALMIRANTE		
CHULUCANAS	CHULUCANAS	MORROPÓN		
FERNÁNDEZ	MARCAVELICA	SULLANA		
CAÑAS	MARCAVELICA			
MALLANES	MARCAVELICA			
SULLANA	SULLANA	TALARA		
MÁNCORA	MÁNCORA			
PIURA	PIURA	PIURA		
CATACAOS	CATACAOS			
TAMBOGRANDE	TAMBOGRANDE			
CHICLAYO	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE	
SAÑA	SAÑA			
OYOTUN	OYOTÚN	LAMBAYEQUE		
ÑAUPE	OLMOS			
OLMOS	OLMOS			
MOTUPE	MOTUPE			
JAYANCA	JAYANCA			
TÚCUME	TUCUME			
CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA		CAJAMARCA
PORCÓN	CAJAMARCA	SAN MIGUEL		
TINGUES	NANCHOC			
NANCHOC	NANCHOC			
EL PRADO	EL PRADO	SAN PABLO		
SAN MIGUEL DE PALLAQUES	SAN MIGUEL			
TUMBADEN	TUMBADEN	SAN MIGUEL		
COCHÁN	SAN SILVÉSTRE DE COCHÁN			

**05. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Recursos Ordinarios

**06. PRESTACION DEL SERVICIO**

La prestación del servicio se realizará por el período de Sesenta ( 60) días, a partir de la Buena Pro.

**07. FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS**

El plazo para la presentación de sus ofertas vence el día 11 de Abril del presente año a las 12:30 horas, la misma que deberá ser presentada en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

## 08. FECHA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

El día 11 de Abril de 2007

### 09. PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

- 9.1 De presentarse las propuestas en hojas simples, redactar por medios mecánicos o electrónicos y consignar el sello y rúbrica del representante legal. Numerar las hojas correlativamente.
- 9.2 De presentarse las propuestas en formularios o formatos, estos podrán ser llenados por cualquier medio y llevar el sello y rúbrica del representante legal.
- 9.3 De autorizar el envío de los resultados de la adjudicación vía e-mail, indicarlos en la propuesta, haciendo constar la dirección electrónica correspondiente.
- 9.4 Las propuestas se presentarán en dos (02) sobres cerrados:  
Sobre N°1: Propuesta Técnica  
Sobre N°2: Propuesta Económica  
Los sobres llevarán la siguiente inscripción:

<b>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</b>
<b>ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 079 -2007-MINCETUR/CEP 2da. Convocatoria</b>
<b>SOBRE No. ....</b>
<b>SERVICIO: “</b>
<b>ITEM(S) OFERTADO(S) N°: .....</b>
<b>POSTOR: .....</b>

#### 9.5 Contenido del Sobre Técnico:

- a) Deberá considerar los requerimientos, condiciones y características técnicas del numeral 4 de las Bases. (Obligatorio)
- b) Declaración Jurada de información empresarial. (Obligatorio, según formato del **Anexo 1**, adjunto).
- c) Declaración Jurada según Art. 76° del Reglamento de la Ley 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en adelante “El Reglamento” (Obligatorio, según formato del **Anexo 2**, adjunto).
- d) Documentación relativa a los factores de evaluación de conformidad con el **Art. 66°** de “El Reglamento” : (Opcional)
  - d.1 Factor referido a la Experiencia del postor, de acuerdo al **Anexo 3** el cual se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor durante un periodo no mayor a un (01) año a la fecha de presentación de propuestas hasta por un monto máximo acumulado equivalente a dos (2) veces el valor referencial total del ítem de la contratación materia de la convocatoria. Tales experiencias se acreditarán con copia simple de los comprobantes de pago cancelados o, en su defecto, con copia del contrato y su respectiva conformidad de culminación del servicio (según **Anexo 5**, con un máximo de diez (10) contratos en cada caso. Las facturas para ser tomadas en cuenta de manera independiente, no deberán estar ligadas a los contratos. Asimismo, de no contar con dicha conformidad de culminación del servicio, no se considerará como válido el Contrato respectivo. Para acreditar la experiencia solo se presentarán 10 documentos, entre comprobantes de pago cancelados y contratos con su correspondiente conformidad de culminación del servicio. En caso de que el postor presente mas de 10 documentos, se considerarán sólo los 10 primeros documentos
- e) Carta Autorización para pago con abono en cuenta (Obligatorio, según **Anexo 4**, adjunto)
- f) Deberá considerar los requerimientos, condiciones y características técnicas del numeral 4 de las Bases. (Obligatorio)
- g) Declaración Jurada según Art. 76° (Obligatorio, según formato del **Anexo 2** adjunto).
- h) Carta Autorización para pago con abono en cuenta (Obligatorio, según **Anexo 3**, adjunto)
- i) Copia de la Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores.

#### Contenido del Sobre Económico:

- a) Hoja de propuesta económica en soles, señalando el monto total de la oferta y los precios unitarios, el cual deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, pruebas, inspecciones y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien. Indicar 2 decimales como máximo.

### 9.6 EVALUACION DE PROPUESTAS

En caso de contar con una (01) propuesta se verificará que cumpla con las Especificaciones Técnicas, así como la propuesta económica no exceda los porcentajes máximos y mínimos fijados por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (artículo 33° del T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por D.S. N°083-2004-PCM).

En caso de que se presentaran dos o más postores la evaluación se realizará en dos (02) etapas: la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica.

Los máximos puntajes a asignarse a las propuestas, luego de la evaluación respectiva, son las siguientes:

**PROPUESTA TECNICA** : 100 Puntos  
**PROPUESTA ECONOMICA** : 100 Puntos

#### ETAPA DE EVALUACION TECNICA.-

La evaluación de la propuesta técnica considerará los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el numeral 4 de las presentes Bases, para lo cual se deberá adjuntar una Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según **Anexo 6** de modo que las propuestas que no cumplan dichos requerimientos serán desestimadas y no se procederá a realizar la respectiva evaluación económica.

**Requerimientos Técnicos mínimos:**

Cumple	Se acepta
No cumple	Se desestima

**Factores Técnicos de Evaluación**

Se evaluará sólo las propuestas técnicas que cumplan con los requerimientos técnicos mínimos.

**FACTORES DE EVALUACION**

**(100 puntos)**

**Experiencia del Postor**

**100 puntos**

SUMA DE LOS MONTOS DE CONTRATOS Y/O FACTURAS	Puntaje
Mayor al 200% del valor referencial total del Ítem	100
Mayor al 150% hasta el 200% del valor referencial total del Ítem	90
Mayor al 100% hasta el 150% del valor referencial total del Ítem	80

**IMPORTANTE:** Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor deberá obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

**ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA.-**

La propuesta Económica se evaluará sobre un puntaje máximo de cien (100) puntos

Aquellas propuestas que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial total por ítem o que sean inferiores al setenta por ciento (70%) del valor referencial total por ítem, conforme al cuadro del numeral 3 de la presente Base, se tendrán por no presentadas.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo de (100) puntos a la oferta económica válida de menor costo, al resto de propuestas se les asignará puntaje según la siguiente función:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

- i = Propuesta
- P<sub>i</sub> = Puntaje de la Propuesta Económica i
- O<sub>i</sub> = Propuesta Económica i
- O<sub>m</sub> = Propuesta Económica de monto o precio mas bajo
- PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

**DETERMINACION DE LA OFERTA CON EL MEJOR COSTO TOTAL.-**

El puntaje para determinar la oferta con el mejor Costo Total se obtendrá mediante la siguiente fórmula. Se elegirá como oferta ganadora a la que obtenga el mayor puntaje de Costo Total.

Donde:

<b>PTP<sub>i</sub> = c1PT<sub>i</sub> + c2PE<sub>i</sub></b>
--

- PTP<sub>i</sub> = Costo Total del Postor i.
- PT<sub>i</sub> = Puntaje por Evaluación Técnica del Postor i.
- PE<sub>i</sub> = Puntaje por Evaluación Económica del Postor i.
- c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica : 0.7
- c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica : 0.3

**10 OTORGAMIENTO Y NOTIFICACION DE LA BUENA PRO**

La notificación de la Buena Pro se realizará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

**11 DE LOS CONTRATOS**

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. Una vez otorgada la Buena Pro, el contrato se formalizará de conformidad con el artículo 197° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

**12 FORMA DE PAGO**

El pago se hará efectivo de acuerdo con el punto 4.6 de las presentes bases y de conformidad con lo señalado en el artículo 237° y 238° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM, la cual incluye la recepción formal y completa de la documentación correspondiente que conforma el expediente de pago.

**13 EXPEDIENTE DE PAGO**

En caso de ser adjudicado, el Expediente de Pago estará compuesto por lo siguiente:

- Orden de Servicio (Original)
- Informe de conformidad del servicio del área usuaria.
- Factura (Original y Sunat) y de ser el caso notas de crédito y/o débito. (original y Sunat)

El Postor deberá entregar la Factura (Original y Sunat) en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, en el horario de Lunes a Viernes de 8.30 a 13.00 horas.

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA N° 079- 2007-MINCETUR/CEP  
 SEGUNDA CONVOCATORIA  
 "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA ( 01 ) CONSULTORIA PARA ELABORAR EL " PLAN ESTRAT EGICO DE LA RUTA  
 PIZARRO" EN EL MARCO DEL PENTUR, SEGUN DETALLE"

El que se suscribe, Representante Legal de ....., identificado con Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) N° ....., R.U.C. N° ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° ....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
R.U.C.		Teléfono		Fax	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS					
Localidad		Ficha		Asiento	
Fecha de Inscripción					
Fecha de inicio de actividades económicas					

Socios de la Empresa

Nombres y Apellidos	L. Electoral	Participación %

Directorio del Proveedor

Cargo	Nombres y Apellidos	L. Electoral
Presidente		
Vice-Presidente		
Director		

Autorización Municipal

Municipalidad	N° de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,..... del 2007

.....  
 Nombre, Firma y sello del Representante Legal  
 de la Empresa

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA - ART. 76º DEL REGLAMENTO

ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA N° 079 - 2007-MINCETUR/CEP  
SEGUNDA CONVOCATORIA

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA (01) CONSULTORIA PARA ELABORAR EL “ PLAN ESTRATEGICO DE LA RUTA PIZARRO” EN EL MARCO DEL PENTUR, SEGUN DETALLE”

Yo, -----, representante legal de -----  
-----, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- a) Que mi representada no tiene impedimento para participar en el proceso de selección, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 9° de la Ley N° 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado por Decreto Supremo No. 083-2004-PCM.
- b) Que mi representada conoce, acepta y se somete a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- c) Que es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del presente proceso de selección.
- d) Que se compromete a mantener su oferta durante el proceso de selección, y a suscribir el Contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- e) Que conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado por Decreto Supremo No. 083-2004-PCM, su REGLAMENTO y modificatorias, así como en la Ley N° 27444: Ley del Procedimiento Administrativo General.

**Marcar con una X donde corresponda**

- f) Que SI (.....) NO (.....) estoy afecto a la Detracción, según lo establecido por la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, para tal efecto mi número de Cuenta Corriente en el Banco ..... es .....
- g) Nuestros bienes/servicios SI (.....) NO (.....) califican como nacional de acuerdo a la Ley N° 27143, Ley de Promoción Temporal de Desarrollo Productivo Nacional, y sus normas modificatorias y complementarias.

Lima, de ..... del 2007

.....  
Nombre, Firma y sello del Representante Legal  
de la Empresa

ANEXO 3

EXPERIENCIA DEL POSTOR

ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA N° 079 - 2007-MINCETUR/CEP  
SEGUNDA CONVOCATORIA  
"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA (01) CONSULTORIA PARA ELABORAR EL " PLAN ESTRATEGICO DE LA RUTA  
PIZARRO" EN EL MARCO DEL PENTUR, SEGUN DETALLE"

Lima, de de 2007

Señores:  
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
Presente.-

INFORMACION MINIMA DE CADA CLIENTE

Razón Social	Documento adjunto		Periodo del Servicio		Conformidad de culminación adjunta		Nombre y cargo del contacto	Tlf	Monto Contratado (S/.)
	(Contrato/ comprobante de pago (*)	N° Folio	Fecha de Inicio	Fecha Final	(Si/No)	N° Folio			
1.-									
2.-									
3.-									
4.-									
5.-									
6.-									
7.-									
8.-									
9.-									
10.-									
<b>Monto total S/.</b>									

(\*) Si el documento presentado es un contrato, llenar en el casillero correspondiente con la palabra Contrato, en caso se presente un Comprobante de pago, se deberá llenar en el casillero respectivo con la palabra Comprobante de pago.

.....  
Nombre, Firma y sello del Representante Legal  
de la Empresa

**Nota.-** Esta información deber sustentarse con la documentación señalada en el numeral 9.5.d de las Bases.

ANEXO 4

**CARTA AUTORIZACION**  
**Para el pago con abonos en cuenta bancaria**

**ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA N° 079 - 2007-MINCETUR/CEP**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**  
**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA ( 01 ) CONSULTORIA PARA ELABORAR EL “ PLAN ESTRATEGICO DE LA RUTA**  
**PIZARRO” EN EL MARCO DEL PENTUR, SEGUN DETALLE”**

Lima, de del 2007

Señora  
Directora de la Oficina General de Administración.  
Presente.

Asunto: Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es el N° ..... (Consta de 20 dígitos).

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco .....

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....  
Nombre, Firma y sello del Representante Legal  
de la Empresa

ANEXO 5

MODELO DE CONFORMIDAD DE CULMINACION DEL SERVICIO

ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA N° 079- 2007-MINCETUR/CEP

SEGUNDA CONVOCATORIA

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA ( 01 ) CONSULTORIA PARA ELABORAR EL “ PLAN ESTRATEGICO DE LA RUTA PIZARRO” EN EL MARCO DEL PENTUR, SEGUN DETALLE”

Por medio del presente dejamos constancia que la empresa..... con R.U.C. ...., ha brindado servicios en nuestra entidad o empresa, de acuerdo con los datos indicados:

1. Fecha de inicio de contrato : ..... (dd/mm/aa)
2. Fecha de culminación del contrato : ..... (dd/mm/aa)
3. Monto del servicio : S/. .....
4. Descripción del servicio

Descripción

Fecha de emisión de la presente Conformidad del Servicio

: Lima,..... de..... del 200...

-----  
Nombre, Apellidos y cargo del Funcionario autorizado  
(Gerencia, Area de Administración, de Logística o similar)  
Firma y Sello

De la empresa que otorga la Constancia:

RAZON SOCIAL: .....

N° RUC: .....

N° DE TELÉFONO: .....

Correo Electrónico: .....

Dirección: .....

**Nota:** Las conformidades si bien no podrán ser exactamente iguales al presente modelo, deberán contener como mínimo la información requerida, a fin de poder evaluar los Contratos correspondientes que se adjunten. Pueden ser presentadas en copia simple.

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA N° 079 - 2007-MINCETUR/CEP

SEGUNDA CONVOCATORIA

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA (01) CONSULTORIA PARA ELABORAR EL “ PLAN ESTRATEGICO DE LA RUTA PIZARRO” EN EL MARCO DEL PENTUR, SEGUN DETALLE”

Lima, de de 2007

Señores:

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

Presente.-

Por medio de la presente Declaración Jurada, dejamos constancia que la empresa ....., con R.U.C. N° ..... en caso nos veamos favorecidos con la adjudicación de la Buena Pro nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del Proceso de Selección de la Menor Cuantía N° -2007-MINCETUR/CEP respetando lo que en ella se solicita y tratando en lo posible de mejorar el servicio sin que esto incurra en costos adicionales manteniendo para este fin como cantidad máxima a facturar el precio de nuestra propuesta económica presentada.

Atentamente,

.....  
Nombre, Firma y sello del Representante Legal  
de la Empresa